

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

12050

Resolución de la consejera ejecutiva del Departamento de Economía y Servicios Generales n.º 2023/668 fecha 14 de diciembre de 2023, relativa a la renuncia y nombramiento de la convocatoria de la plaza de auxiliar administrativo/ya del grupo C subgrupo C2, de administración general, por concurso, del Consejo Insular de Menorca y entes dependientes

En fecha 20 de junio de 2023 mediante Resolución número 1299 de la consejera ejecutiva del Departamento de Servicios Generales se ha nombrado como funcionaria de carrera del Consejo Insular de Menorca y entes dependientes a la señora Lourdes Pons Marques, como auxiliar administrativa del grupo C subgrupo C2 de administración general, vínculo jurídico funcional, por el procedimiento de concurso; publicado su nombramiento al BOIB n.º 86 de fecha 24 de junio de 2023 (Edicto 6120).

En fecha 27 de junio de 2023 mediante Resolución número 1320 de la consejera ejecutiva del Departamento de Servicios Generales concede el aplazamiento solicitado por Lourdes Pons Marques para la formalizar la posesión de la plaza de auxiliar administrativa del Consejo Insular de Menorca y entes dependientes, hasta que se resuelva las convocatorias de administrativo/a del Ayuntamiento de Alayor.

En fecha 12 de noviembre de 2023 con registro de entrada n.º 41684 la aspirante Lourdes Pons Marques presenta la renuncia para la formalización de la posesión de la plaza de auxiliar administrativo del Consejo Insular de Menorca y entes dependientes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 61.8 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, para asegurar la cobertura de las plazas convocadas, el tribunal propone a los siguientes:

Nombre	DNI	Núm. RE	Valoración Tribunal
PALLISER SANTANA LUCIA	***9965**	GE2022038779	79,55
NAVARRO ROMERO MARIA DEL PILAR	***9763**	GE2022041141	78,10
SANCHEZ GONZALEZ JOSE MARIA	***8413**	GE2022039615	77,30
SEGUI PONS MARTA	***0242**	GE2022039833	76,90
ROTGER COLL MARTA	***4315**	GE2022042189	74,60
PEREZ PARPAL JORDI	***1108**	GE2022041209	73,75
SERRA ANGLADA ANTONIA	***3303**	GE2022040873	71,50
MOLL SALORD RUTH	***4055**	GE2022041311	70,90

Para su posible nombramiento, o para cuando se produzcan renuncias expresas de los aspirantes seleccionados con antelación al nombramiento o la toma de posesión.

Requeridos los candidatos antes relacionados por orden de puntuación para llevar a cabo el nombramiento de una plaza de auxiliar administrativo, los siguientes aspirantes han presentado su renuncia:

- RE 043834 de data 28/11/2023 Lucia Palliser Santana.
- RE 043159 de data 22/11/2023 M. Pilar Navarro Romero
- RE 043242 de data 22/11/2023 José Maria Sánchez Gonzalez
- RE 043436 de data 24/11/2023 Marta Segui Pons
- RE 043440 de data 24/11/2023 Marta Rotger Coll

Que el aspirante Jordi Pérez Parpal ha prestado servicios en el Consejo Insular de Menorca como auxiliar administrativo, y de acuerdo con la base 9.3 de las bases específicas y el art. 15 del Acuerdo Marco del personal funcionario del Consejo ha superado el periodo de prácticas.

Como titular del Departamento de Economía y Servicios Generales, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 33 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares, en relación con el Decreto de presidencia n.º 227/2023 de 17 de noviembre, de extinción de un departamento y reestructuración del resto de departamentos (BOIB n.º 158 de 21 de noviembre de 2023), **RESUELVO:**



Primero. Aceptar la renuncia de la señora Lourdes Pons Marques en la plaza de auxiliar administrativo, del Grupo C, subgrupo C2, de administración general, la cual fue nombrada funcionaria de carrera mediante Resolución n.º 1299 de fecha 20 de junio de 2023 de la consejera ejecutiva del Departamento de Servicios Generales, y dejar sin efecto la publicación del nombramiento de funcionará de carrera publicado en el BOIB n.º 86 de fecha 24 de junio de 2023 (edicto n.º 6120).

Segundo. Nombrar a Jordi Pérez Parpal, funcionario de carrera del Consejo Insular de Menorca y entes dependientes, como funcionario de carrera en la plaza de auxiliar administrativo del grupo C, subgrupo C2. De la escala de administración general subescala administrativo.

Tercero. Publicar estos acuerdos en la página oficial de oposiciones del Consejo Insular de Menorca (www.cime.es/oposicions.cime.es) y en el tablón de edictos, y publicar el acuerdo del nombramiento al BOIB. El plazo para la formalización del acta de posesión de la plaza o firma del contrato laboral se inicia el día siguiente a la publicación en el BOIB y será de tres días hábiles según lo establecido en las bases específicas.

Cuarto. Notificar estos acuerdos a las personas interesadas y comunicar a los representantes del personal.

Lo que comunico para su conocimiento y tenga los efectos que correspondan, al mismo tiempo que os hago saber que contra el acuerdo precedente, que no agota la vía administrativa, podéis interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de recepción de esta notificación, recurso de alzada ante la Comisión de Gobierno del Consejo Insular, sin perjuicio que podáis utilizar cualquier otro recurso que consideráis procedente en derecho.

El mencionado recurso se entenderá desestimado si no se os ha notificado la resolución cuando hayan transcurrido tres meses desde su interposición. Contra la desestimación del recurso de alzada por silencio administrativo podréis interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Palma.

Maó, 14 de diciembre de 2023

La consejera ejecutiva de Economía y Servicios Generales

Maria Antonia Taltavull Fernández

